

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL**

LP-INE-024/2018

**Servicio de comedor extraordinario con sistema de autoservicio
durante la Jornada Electoral Federal 2017-2018**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

16 DE MAYO DE 2018

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-024/2018, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas.
4. Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte del Instituto.
5. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.






ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter, de Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00** horas del día **16 de mayo de 2018**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-024/2018, convocada para la contratación del **“Servicio de comedor extraordinario con sistema de autoservicio durante la Jornada Electoral Federal 2017-2018”**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00** horas del **16 de mayo de 2018**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Licitación Pública Nacional Presencial LP-INE-024/2018.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, del Instituto Nacional Electoral. -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b) se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través de los correos electrónicos atencion.proveedores@ine.mx y roberto.medina@ine.mx, de los licitantes que se enlistan a continuación:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. de Preguntas
1	Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	Sí	12
2	Servicio Gastronómico de Alta Gama, S.A. de C.V.	Sí	15

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

3	Tabares de Puebla, S.A. de C.V.	Sí	23
4	Casa Álvarez Gourmet, S.A. de C.V.	Sí	5
Total			55

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Acto de Junta de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en la fecha y hora establecidos en la convocatoria. -----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dio lectura a las preguntas presentadas, por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área responsable, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Preguntas y Respuestas"** mismo que forma parte integrante de la presente acta. -----

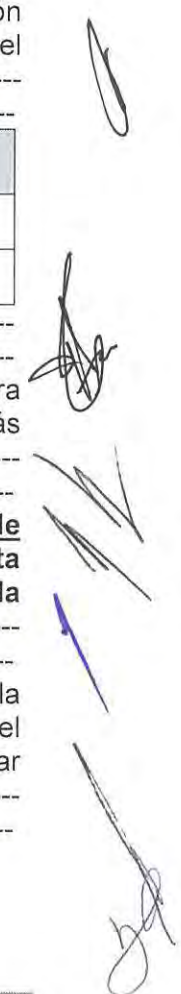
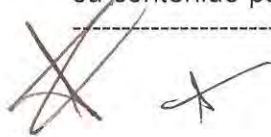
Acto seguido se dio oportunidad a los licitantes de realizar preguntas a las respuestas proporcionadas por el área requirente, por lo que el licitante que se enlista a continuación realizó una pregunta en el acto de junta de aclaraciones misma que fue respondida en el mismo acto:-----

No.	Licitante	Núm. de Preguntas
1	Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	1
		1

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas fueron respondidas de forma clara y precisa, a lo que contestaron que **sí** fueron claras y precisas y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria. -----

Asimismo, se informa a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **23 de mayo de 2018 a las 12:00 horas, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el sexto piso de éste mismo edificio.** -----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Preguntas y Respuestas"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----


ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

A continuación, conforme al **quinto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: o desde www.ine.mx | Servicios INE | Proveedores y contratistas | CompraINE, Licitaciones, a este sitio también se puede acceder desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral.-----



Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 14:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control		
Amilcar Rosado Luque	Dirección Jurídica		
Miguel Ángel Romero Castillo	Subdirección de Servicios		

(Handwritten signatures and marks in blue and black ink on the right margin)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Horacio García Montoya	Subdirección de Servicios		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Servicio Gastronómico de Alta Gama, S.A. de C.V.	Sharon López Mendoza sharon_lopezm@hotmail.com		
Tabares de Puebla, S.A. de C.V.	Israel Orozco Canto isra_orocan@hotmail.com		
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	Oscar Cañedo Hernández oscarch75@hotmail.com		
Casa Álvarez Gourmet S.A. de C.V.	Ignacio Vega Álvarez direccion@casaalvarezgourmet.com		

----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14	1.6.	<p>Se dice que de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES y atendiendo lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para el presente procedimiento de contratación, el LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las normas que se señalan en el numeral 15 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>Entendemos que, si no acreditamos el cumplimiento de las normas solicitadas en el numeral 15 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", presentando los certificados y/o documentos solicitados en este numeral, nuestra propuesta será desechada, ¿es correcto?</p>	<p>De conformidad con el numeral 14.1 <u>Causas para desechar las proposiciones inciso 1)</u> de la convocatoria se señala:</p> <p>1) Por no cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, sus anexos, sus apéndices y los que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecte la solvencia de la proposición, considerando lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS/ Subdirección de Servicios</p>
2	17	3.3. Propositiones conjuntas	Entendemos que, si nos integramos 2 o más licitantes en propuesta conjunta, cada	No es correcta su apreciación.	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			uno de manera individual debemos presentar cada uno de los documentos enunciados en la tabla de evaluación de puntos y porcentajes, para poder ser considerados en la evaluación, ¿es correcta nuestra apreciación?	<p>De conformidad con el numeral 3.3 fracción II de la convocatoria; las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión entre otros los siguientes aspectos:</p> <p><u>Inciso D) Descripción clara y precisa del objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, e</u></p> <p><u>Inciso E) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes en forma solidaria y mancomunada, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo; para tal efecto se podrá utilizar el</u></p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>ejemplo de convenio de proposición conjunta (Anexo 10).</p> <p>Asimismo, en el numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica segundo párrafo de la convocatoria se señala:</p> <p>De los LICITANTES y cada uno de los LICITANTES en participación conjunta de conformidad con lo establecido en la fracción VII del artículo 64 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, deberán presentar en original o copia, según corresponda, los documentos, señalados en dicho numeral.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	48	Anexo 1 Numeral 4. Características generales del servicio extraordinario	<p>Se dice que se deberá garantizar que se cuenta con una sede externa cerca de las instalaciones del "INSTITUTO", equipada con lo necesario para la preparación de los alimentos, en caso de que la cocina adicionada dentro del inmueble de Tlalpan, falle o presente algún problema de operación para la prestación del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entendemos que dicha cocina debe de ser propia y demostrarse con escritura de propiedad o contrato de arrendamiento, así como contar con mecanismos que garanticen la correcta manipulación de los alimentos, para la transportación de los alimentos preparados y la inocuidad de los mismos, y necesariamente contar con certificado NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007, vigente con alcance a la elaboración de alimentos pasteurizados. ¿es correcta nuestra apreciación? Entendemos que dicha cocina se debe localizar en un radio no mayor a 10 km. para evitar contratiempos en la entrega de alimentos, que se pudieran originar debido al tráfico habitual en la Ciudad, 	<p>No es correcta su apreciación, toda vez que únicamente deberá acreditar las normas del numeral 15. Normas Oficiales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, por lo que cada Licitante deberá considerar los diferentes contratiempos que se puedan presentar durante la prestación del servicio.</p>	<p>Subdirección de Servicios</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			manifestaciones, accidentes viales, sismos u otro acontecimiento que atrase la circulación. Y para demostrarlo debemos de anexar los documentos de propiedad y/o legal uso, la cual debe estar a nombre del participante, así como croquis que demuestre la distancia que existe entre dicha cocina y las instalaciones del inmueble de Tlalpan. ¿Es correcta nuestra apreciación?		
4	48	Anexo 1 Numeral 4. Características generales del servicio extraordinario	Se dice que: se deberá de contar mínimo con 2 (dos) vehículos (1 con cámara de refrigeración y 1 con caja seca) para la entrega de los alimentos en los tiempos necesarios para llevar a cabo la prestación del servicio. Entendemos que para que la convocante tenga la garantía de que los participantes contamos con vehículos apropiados y adecuados para la entrega de los productos solicitados, debemos de acreditar dichos vehículos, presentando la factura del chasis, factura de la caja y equipo de refrigeración, así como tarjeta de circulación, y su respectivo Aviso de Funcionamiento de cada uno de los	No es correcta su apreciación, los vehículos que destinará el licitante para la prestación del servicio se acreditarán con: 1.- Copia de Factura 2.- Copia de tarjeta de circulación 3.-Fotografías, en las que aparezca el vehículo completo y se aprecie la placa y el logotipo. Asimismo durante la visita a las instalaciones de los Licitantes de deberán poner a la vista los vehículos para su inspección.	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			vehículos, registrado ante la Secretaría de Salud, toda vez que son para el transporte de alimentos y en cumplimiento a lo dispuesto por el acuerdo al respecto publicado por la Secretaría de Salud, el 19 de junio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación. ¿es correcta nuestra apreciación?		
5	59	Anexo 1 Numeral 12 Suministro de materias primas en caso de preparar alimentos en cocina instalada por el proveedor y calidad de los productos	Se dice que Con la finalidad de que el "INSTITUTO" tenga la certeza de que la materia prima (cárnicos de res, cerdo y pollo) que se utilizará para el servicio de alimentación, proviene de establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF), solicita a los "LICITANTES" dentro de su propuesta técnica, presentar copia simple legible de la certificación TIF de su "PROVEEDOR" de cárnicos de res, cerdo y pollo que utilizará durante la prestación del servicio de comedor en caso de resultar adjudicado, así como, carta en original de respaldo expedida por dicho "PROVEEDOR" TIF, en la que indique expresamente que se compromete con éste a suministrarle calidad y cantidad de los insumos de cárnicos de res, cerdo y pollo requeridos	No es correcta su apreciación el licitante deberá cumplir con las normas solicitadas en el numeral 15, fracción IV, inciso a) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>para la preparación de los alimentos, debiendo estar firmada por la persona que tenga poder notarial para actos de administración, adjuntando copia simple legible de su poder notarial e identificación oficial vigente.</p> <p>Respetuosamente le comentamos a la convocante que la única certeza y garantía legal de que los cárnicos TIF no rompan su cadena, es que el licitante cuente con establecimiento TIF (NOM-008-ZOO-1994 Y NOM-009-ZOO-1994), en cumplimiento a lo que establece la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización en su Artículo 55 y en su Título Cuarto, que es por medio de la Evaluación de la Conformidad, con constancia emitida, en este caso, por la SAGARPA-SENASICA, que a partir de auditoría a las instalaciones operativas del licitante, emita el Certificado correspondiente y que igualmente se cumpla con lo que establece el Artículo 12 de las POBALINES de ese Instituto, Entendemos que aunado a los documentos solicitados en este apartado, debemos de anexar el Certificado TIF de Nuestras instalaciones, el cual debe de amparar el alcance mínimo para corte, deshuese,</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			molido, marinado y elaboración de comidas preparadas crudas, así como para comidas preparadas y box lunch, para las especies bovino, porcino y aves, para garantizar a la convocante la vigilancia sanitaria de la SAGARPA en las instalaciones del proveedor durante el proceso post-rastro de los cárnicos que serán suministrados y preparados en su servicio de alimentación. ¿es correcta nuestra apreciación?		
6	59	Anexo 1 Numeral 12 Suministro de materias primas en caso de preparar alimentos en cocina instalada por el proveedor y calidad de los productos	Se dice que Para el caso de la carne de res, el "LICITANTE" debe presentar copia simple legible, análisis de clenbuterol, en los que se indique que la carne de res que se oferta en el presente procedimiento de contratación, se encuentra libre de esta sustancia, expedidos a nombre del "LICITANTE" o del establecimiento TIF de donde procede la carne res que se oferta, dichos análisis deberán ser realizados por un laboratorio de alimentos acreditado ante la Secretaría de Salud y contar con antigüedad no mayor a seis meses a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones; anexando copia simple legible de la acreditación vigente ante la EMA del Laboratorio de Alimentos	Es correcta su apreciación.	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Entendemos que dicho análisis deberá haber sido realizado por un laboratorio de alimentos acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) o ante la Secretaría de Salud, o ante la SAGARPA, anexando escaneo de la acreditación correspondiente y vigente del Laboratorio de Alimentos, ¿es correcta nuestra apreciación?		
7	64 A LA 71	Apéndice A	Solicitamos respetuosamente a la convocante reducir los gramajes solicitados en un 20%, ya que consideramos que los que piden son algo elevados, lo cual puede causar problemas en la salud del personal. Favor de reconsiderar.	<p>No se acepta su propuesta.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el séptimo párrafo del artículo 31 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y numeral 18 de la convocatoria en donde señala que:</p> <p>Las condiciones contenidas en la convocatoria a la Licitación e Invitación a Cuando Menos Tres Personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.</p>	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
8	70	Apéndice A Numeral 7. Bebidas. Agua fresca	Solicitamos a la convocante nos permita adecuar un sito a fin de colocar filtros purificadores de agua, con lo cual se elaborará el agua fresca a servir. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, siempre y cuando ésta sea por cuenta y costo del Licitante. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	Subdirección de Servicios
9	75 a la 82	Apéndice E	Solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita proponer otras marcas a las enunciadas en este Apéndice. Favor de reconsiderar.	No se acepta su propuesta, deberá cumplir con lo solicitado en la convocatoria.	Subdirección de Servicios
10			De los documentos originales que solicitan para cotejo, solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita presentar copias certificadas ante notario público, toda vez que en esta temporada se utilizan en más de una licitación a la vez, ¿se acepta?	Se acepta su propuesta, los licitantes podrán presentar copia simple de los documentos que se solicitan para cotejo.	Subdirección de Servicios
11			Le pedimos atentamente a la convocante que donde solicitan un documento en más de una ocasión, podamos presentarlo sólo una vez, y donde nos lo vuelvan a requerir pongamos una nota indicando donde se anexó anteriormente; esto con la finalidad	Se acepta su propuesta.	Subdirección de Servicios/DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			de no hacer más voluminosa nuestra propuesta, ¿se acepta?		
12			Solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar nuestra propuesta en forma electrónica. ¿Se acepta?	<p>No se acepta su propuesta.</p> <p>Con fundamento en el artículo 32 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios el presente procedimiento es PRESENCIAL, en el que los LICITANTES, a su elección podrán participar en forma presencial en la o las Juntas de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y el Acto de fallo.</p>	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	9 de 113	Transparencia y Acceso a la Información	¿De qué manera el INE, protegerá los datos personales de las personas que se propondrán para la prestación del servicio, así como la documental comprobatoria de estudios y/o cursos que están solicitando?	De conformidad con las obligaciones de transparencia del INSTITUTO señaladas en el artículo 5, apartado A, fracción IV del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el diverso 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aplicada supletoriamente, la información relativa al contrato que se celebre es de carácter público, las ofertas técnicas y económicas que presenten los LICITANTES, constituyen información de carácter público. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que estas propuestas contengan información confidencial, el LICITANTE podrá incluir en su proposición, solicitud expresa para que el INSTITUTO	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>realice una versión pública en la que se omitan aspectos de índole comercial, industrial o económica que actualicen la causal prevista en el artículo 120 de la Ley referida, como las características o finalidades de los productos; los métodos o procesos de producción; o los medios o formas de distribución o comercialización de productos, entre otros, tratándose de la propuesta técnica.</p> <p>En relación con la propuesta económica, podrán ser omitidos aquellos aspectos como la estructura de costos y precios ofrecidos, la forma en que comercializan o negocian los servicios solicitados, entre otros, que le signifique a su titular una ventaja frente a sus competidores; sin embargo, el INSTITUTO no podrá omitir información relativa al número de partidas, la cantidad de producto ofrecido, la unidad de medida, la descripción genérica del</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				producto, el precio unitario, subtotal, Impuesto al Valor Agregado y el importe total.	
2	13 DE 113	1.4.1	Menciona que el servicio se proporcionará a partir del 28 de junio a la mañana del 2 de julio de 2018. ¿El día 28 de junio se inicia con el desayuno?	Es correcta su apreciación, el día 28 de junio, se inicia con desayuno, de acuerdo a los tiempos y características solicitados en la convocatoria.	Subdirección de Servicios
3	16 de 113	1.15	¿De qué manera requiere el INE se acredite, lo invocado en el numeral de referencia?	El licitante en caso de resultar adjudicado, o su personal cuando se maneje información de terceros tendrá la obligación de proteger los datos personales obtenidos, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, con el fin de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas, en cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio de 2010.	DRMS
4	18 de 113	3.3. Fracción II inciso E	¿Debemos de apegarnos al convenio de proposición conjunta (ANEXO 10) o	Los licitantes podrán utilizar el ejemplo de convenio de participación conjunta (Anexo 10),	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			podemos utilizar un convenio en formato libre?	sin embargo en caso de optar por no utilizarlo deberá contener lo señalado en el numeral 3.3 Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas de la convocatoria.	
5	24 y 25 de 113	5.1 Subrubro 1.1.2	¿El INE validará que los títulos hayan sido emitidos por una institución con validez oficial y registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como las cédulas profesionales, se encuentren debidamente registradas ante la Dirección General de Registro de Profesiones de la SEP?	El área técnica efectuará la evaluación a la documentación que integra la oferta técnica y verificará que cumpla con lo solicitado en la convocatoria.	Subdirección de Servicios/ DRMS
6	28 de 113	5.1 Subrubro 1.5 inciso a)	¿El último pago al IMSS, debe corresponder al mes de abril de 2018?	Es correcta su apreciación.	Subdirección de Servicios
7	28 de 113	5.1 Subrubro 1.5 inciso e)	¿La verificación practicada a los equipos de medición (báscula) deberá de corresponder a 2017?	Podrá presentarse la verificación del 2017 o del 2018.	Subdirección de Servicios
8	48 de 113	ANEXO 1 numeral 4	Para acreditar la solvencia del LICITANTE, se solicita respetuosamente al INE que, los estufones, refrigeradores, congeladores, tarjas, repisas, anaqueles, sean propiedad del LICITANTE, situación que se acredite con las facturas de los	No es correcta su apreciación, para acreditar la solvencia económica el Licitante, deberá de atender lo mencionado en el numeral 1.2 Capacidad de los Recursos Económicos, de la Tabla de	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			mismos a nombre del LICITANTE. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Evaluación por Puntos y Porcentajes de la Convocatoria.	
9	49 de 113	ANEXO 1 numeral 4	<p>Solicita el INE: "Así mismo, el "PROVEEDOR" deberá garantizar que cuenta con una sede externa cerca de las instalaciones del "INSTITUTO", equipada con lo necesario para la preparación de los alimentos, en caso de que la cocina adicionada dentro del inmueble de Tlalpan, falle o presente algún problema de operación para la prestación del servicio."</p> <p>Se solicita, respetuosamente al INE cancelar esta obligación, lo anterior, toda vez que repercutiría en el costo del servicio, toda vez que la vigencia del servicio es del 28 de junio al desayuno del 02 de julio de 2018, es decir 4 días naturales. Favor de pronunciarse a la petición.</p> <p>De igual manera esta obligación beneficia a la empresa que está proporcionando actualmente los servicios de comedor para los empleados del INE. Lo anterior</p>	<p>No se acepta su propuesta se aclara que no limita la libre participación el requisito de contar con una sede externa cerca de las instalaciones del "INSTITUTO", equipada con lo necesario para la preparación de los alimentos, en caso de que la cocina adicionada dentro del inmueble de Tlalpan, falle o presente algún problema de operación para la prestación del servicio.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 fracción V del Reglamento del Instituto Federal Electoral.</p>	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			significaría una clara ventaja sobre los demás participantes. Favor de pronunciarse al respecto.		
10	53 de 113	ANEXO 1 numeral 6 fracción I, inciso c)	Solicita el INE: "Para la desinfección de frutas y verduras se deberá utilizar el desinfectante tipo Citrus 21." ¿Por qué solicita, de manera específica el uso del desinfectante Citrus 21?	Derivado del resultado de la Investigación de Mercado, representa la mejor opción para el procedimiento, sin embargo, el Licitante podrá utilizar otro desinfectante, siempre y cuando cumpla con el objetivo del mismo, por lo que deberá anexar ficha descriptiva del desinfectante que utilizará.	Subdirección de Servicios
11	54 de 113	ANEXO 1 numeral 8 fracción I	Solicita el INE: "El "PROVEEDOR" deberá abastecer de juegos de loza de alta resistencia al impacto, cubiertos en acero inoxidable como mínimo de un calibre 2.5 mm y vasos de vidrio de alta resistencia al impacto o de policarbonato con una capacidad de 200 o 300 mililitros, como mínimo el 70% de los servicios solicitados en el comedor." Solicitamos respetuosamente que en lugar del 70% de abastecimiento sea el 100% y que todo sea nuevo acreditándolo con las facturas correspondientes a nombre del	Se acepta su propuesta sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			LICITANTE .Favor de pronunciarse sobre la petición.		
12	57 de 113	ANEXO 1 numeral 10 fracción IV	Solicita el INE: "Filtro de agua o toma de agua corriente que se encuentren en el interior de las instalaciones del comedor." "Microbiológico básico: Cuenta de coliformes totales Cuenta de coliformes fecales De conformidad con el apartado 5.8 de la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009 (Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, (DOF. 01 03 2010)". Respetuosamente se señala que, el INE es quien debe de acreditar los análisis correspondientes, debido a que las cisternas, tinacos y ductería de agua potable son de su responsabilidad. Favor de pronunciarse.	No es correcta su apreciación, ya que se solicita filtro de agua, así mismo, se da opción de que el Licitante haga uso de garrafones de agua, los cuales correrán por cuenta y costo del mismo Licitante.	Subdirección de Servicios
13	60 de 113	ANEXO 1 numeral 12 segundo párrafo	Solicita el INE: "...debiendo estar firmada por la persona que tenga poder notarial para actos de administración, ad juntando copia simple legible de su poder notarial e identificación oficial vigente." Se solicita respetuosamente se omita la entrega de la copia del poder notarial e identificación oficial vigente, y que en lugar de la misma	No se acepta su propuesta. Lo anterior con fundamento en el séptimo párrafo del artículo 31 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

**Anexo 1
 Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			la carta de respaldo se emitida BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. Lo anterior, debido a que estas personas no necesariamente proporcionan su documentación legal y sus datos personales (credencial vigente). Favor de pronunciarse respecto a la petición.	Bienes Muebles y Servicios y numeral 18 de la convocatoria en donde señala que: Las condiciones contenidas en la convocatoria a la Licitación e Invitación a Cuando Menos Tres Personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.	
14	61 de 113	ANEXO 1 numeral 12 antepenúltimo párrafo	Solicita el INE: "Los horarios de abastecimiento en caso de llevar a cabo la preparación y elaboración de alimentos en la cocina instalada por el "PROVEEDOR" serán en un horario de 10:00 Hrs a las 18:00 Hrs, por lo que el "PROVEEDOR" deberá dar cumplimiento al horario, de lo contrario, el "INSTITUTO" contará como incumplimiento del abastecimiento y aplicará las penas correspondientes." Se solicita, respetuosamente, que los horarios de abastecimiento sean de las 07:00 a las 21:00 horas de manera continua. Favor de pronunciarse a la petición.	No se acepta su propuesta. Lo anterior con fundamento en el séptimo párrafo del artículo 31 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y numeral 18 de la convocatoria en donde señala que: Las condiciones contenidas en la convocatoria a la Licitación e Invitación a Cuando Menos Tres	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.	
15	62 de 113	ANEXO 1 numeral 15 Fracción III	<p>Solicita el INE: " III. Norma Oficial Mexicana. NOM-043-SSA2-2012. Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.</p> <p>Los "LICITANTES" deberán acreditar el cumplimiento de esta norma con cualquiera de los documentos siguientes:</p> <p>a) Presentar copia vigente del informe del acta de verificación sanitaria de prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, emitida por la Secretaría de Salud o en su caso presentar copia de la solicitud ante la secretaria de salud con fecha previa no mayor a 3 (tres) meses al procedimiento.</p> <p>b) Copia de la verificación para el cumplimiento de la norma por parte de un laboratorio acreditado ante la EMA, cuya antigüedad no podrá ser mayor a 3 (tres) meses previos al presente procedimiento.</p> <p>". Se solicita respetuosamente a la</p>	<p>Se ratifica lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas numeral 15 Normas Oficiales, Fracción III. de la convocatoria</p>	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: SERVICIO GASTRONÓMICO DE ALTA GAMA, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			convocante ratifique o rectifique su solicitud.		

Nombre del LICITANTE: Tabares de Puebla, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	8	FORMA DE ADJUDICACIÓN	Con fundamento en el artículo 44 fracción I del REGLAMENTO, así como lo establecido en el numeral 5.3 de esta convocatoria; una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al LICITANTE cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes.	Es correcta su apreciación. El contrato de prestación de servicios se adjudicará a un solo LICITANTE, cuya proposición haya resultado solvente. Se entenderá por proposición solvente aquella que cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, sus anexos y en su caso, modificaciones derivadas de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y por tanto	DRMS





JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: Tabares de Puebla, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Solicitamos atentamente a la convocante la aclaración al siguiente punto entendemos según Artículo 44.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:</p> <p>I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficioso;</p> <p>Es correcta nuestra apreciación.</p>	<p>garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que al mismo tiempo haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes.</p> <p>De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no será desechada, será de 45 a 60 puntos.</p>	
2	16 y 17	2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA	a) Conforme a lo estipulado en los párrafos primero y segundo del artículo 41 del REGLAMENTO, la entrega de proposiciones se hará	De conformidad con el numeral 2, Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

		<p>OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA</p>	<p>en <u>sobre cerrado</u> que contendrá la oferta técnica y la oferta económica. La documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del LICITANTE, dentro o fuera del sobre que la contenga.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración a los siguiente punto entendemos que se tendrá que presentar en un solo sobre favor de indicarnos que considera como documentación distinta a la propuesta y que a nuestra elección se puede incluir dentro del sobre o fuera del sobre.</p>	<p>inciso a, de la convocatoria, se señala que:</p> <p>a) Conforme a lo estipulado en los párrafos primero y segundo del artículo 41 del REGLAMENTO, la entrega de proposiciones se hará en <u>sobre cerrado</u> que contendrá la oferta técnica y la oferta económica. La documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del LICITANTE, dentro o fuera del sobre que la contenga.</p> <p>La documentación distinta a la oferta técnica y económica es la señalada en el numeral 4.1 Documentación distinta a la</p>	   
--	--	--	--	--	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: Tabares de Puebla, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>oferta técnica y económica de la convocatoria.</p> <p>La oferta técnica y la oferta económica podrán presentarse en el mismo sobre o por separado pero dichos sobres deben estar debidamente cerrados.</p>	
3	21	5.1 Criterios de evaluación técnica.	<p>Para acreditar la especialidad se cuantificará el número de contratos que se presenten a evaluación, con los cuales se acredite que el LICITANTE ha realizado actividades que son iguales o muy similares a la naturaleza del servicio que se solicita, en el procedimiento de contratación. Se debe considerar que los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto podría indicarnos que actividad dentro de los contratos considerara la convocante como similar a la naturaleza del servicio que se solicita.</p>	<p>El Instituto entiende por "servicios con similares características y condiciones" lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que el servicio de alimentación proporcionado haya tenido una duración de cuando menos cuatro días. b) Que se haya brindado el servicio de alimentación tipo bufete para al menos 1,000 servicios al día durante la vigencia contractual. <p>Conforme al subrubro 2.1 de la Tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes de la convocatoria.</p>	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: Tabares de Puebla, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	89	Apendice "J"	Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto La carpa para la cocina temporal ¿Quién la proporciona?	Al respecto, tal como se menciona en el numeral 4 "Características generales del servicio extraordinario", tercer párrafo del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, la carpa para la cocina temporal, correrá a cargo del Licitante.	Subdirección de Servicios
5	89	Apendice "J"	Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto ¿Qué medidas tiene el espacio designado dentro de la carpa para la cocina?	Al respecto, dentro de la carpa no se instalará la cocina, la cocina será ubicada fuera de la misma, el espacio asignado será notificado al Proveedor con al menos 24 hrs. antes del inicio del plazo para la prestación del servicio.	Subdirección de Servicios
6	53	ANEXO 1 7.-Equipo, accesorios e implementos mínimos requeridos para el otorgamiento del servicio extraordinario	Para el comedor anexo, el "PROVEEDOR" deberá proveer del personal necesario y abastecer el equipo necesario para el montaje de mesas, sillas y mantelería en mesas, la elección de mesas y sillas serán a decisión del "PROVEEDOR", sin embargo, el "INSTITUTO" considera como mínimo que se contemplen mesas con capacidad	No se tiene un número estimado de sillas y mesas, toda vez que, de acuerdo a lo señalado en el Apéndice J denominado "Croquis del espacio en el que se llevará a cabo la prestación del servicio proporcionado por el Instituto", se señalan dichas medidas para el comedor	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: Tabares de Puebla, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>mínima para 8 personas redondas o rectangulares y sillas metálicas acolchonadas, así como, todo aquel equipo e implementos adicionales que considere necesario para el otorgamiento e imagen del servicio, que deberá ser acorde al espacio en que se brindará el servicio</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto ¿Cuántas mesas y sillas requieren ser instaladas? Y ¿A quién le corresponde proporcionar mesas y sillas?</p>	<p>anexo, por lo que cada Licitante considerará el tipo de mesas y sillas que proporcionará en caso de resultar adjudicado conforme al numeral 7, cuarto párrafo del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Cabe señalar que en la última línea del citado párrafo se suprime la palabra <u>observabdi</u>.</p>	
7		ANEXO 1 7.-Equipo, accesorios e implementos mínimos requeridos para el otorgamiento del servicio extraordinario	<p>Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto ¿Qué tipo de mesas y sillas solicitan podría la convocante anexar alguna foto como referencia y para ser más asertivos en nuestra cotización.</p>	<p>En el numeral 7 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria se describe las características que el Instituto considera pertinentes para cumplir con el requerimiento.</p>	Subdirección de Servicios
8		ANEXO 1	<p>Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto solicitamos nos indique si estos gastos correrán por nuestra cuenta como proveedores o correrán por cuenta de la convocante entendiendo</p>	<p>El licitante deberá integrar dentro de su oferta económica el precio para el otorgamiento de la prestación del servicio conforme a lo solicitado en la convocatoria.</p>	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: Tabares de Puebla, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			que no están especificados dentro de la convocatoria pero son importantes para la correcta prestación del servicio solicitado agua purificada, agua corriente, luz, gas, teléfono, internet, retiro de basura, equipo mayor de cocina, equipo menor de cocina, equipo menor para comensales, y limpieza del salón de comedor.	Por parte del Instituto se otorgarán los servicios de Agua corriente, luz, telefonía convencional e Internet.	
9	89	Apendice "J"	Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto ¿Tienen capacidad eléctrica para todos los equipos de una cocina? O ¿Se debe contemplar la renta de una planta de luz?	El Instituto cuenta con la capacidad eléctrica para los equipos de una cocina, por lo que no se requiere que el licitante contemple una planta de luz.	Subdirección de Servicios
10	89	Apendice "J"	Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto ¿El INE apoya con las conexiones eléctricas necesarias o se debe realizar un trabajo eléctrico de instalación?	La instalación del comedor Anexo, ya contará con instalaciones eléctricas, por lo que no será necesario realizar trabajos de instalaciones eléctricas, salvo que el proveedor adjudicado, así lo considere para la prestación de su servicio, y correrá por su cuenta y costo del mismo.	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: Tabares de Puebla, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
11	54	ANEXO 1 10. Evaluación y seguimiento a los alimentos	Solicitamos amablemente a la Convocante la aclaración al siguiente punto ¿Es forzoso preparar los alimentos en una cocina temporal dentro del INE?	Cómo se menciona en el numeral 4 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, el proveedor <u>podrá</u> realizar la preparación en una cocina alterna, de lo contrario, podrá realizar la prestación del servicio mediante Catering.	Subdirección de Servicios
12	Desde la 47	ANEXO 1	Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto ¿se puede preparar los alimentos en nuestra cocina central fuera del INE y transportarlos para los 3 turnos? de esta forma únicamente tendríamos equipos para mantener temperaturas, servicio y lavado. Se acepta nuestra propuesta.	Se responde con la respuesta anterior.	Subdirección de Servicios
13	48 y 87	Anexo 1 4. Características generales del servicio extraordinario. Apéndice I	TRANSPORTE Especializado para alimentos preparados. se requiere vehículos con características de conformidad a lo siguiente: Para el traslado de los alimentos al "comedor principal" y "comedor anexo". Vehículo con caja refrigerada, de preferencia para una capacidad de carga	Pueden ser arrendados, sin embargo, deberá presentar el contrato de arrendamiento de los vehículos, así como comprobar que los vehículos que se presenten en el contrato de arrendamiento, sean los mismos que se observen	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: Tabares de Puebla, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			de 1 a 5 toneladas. Totalmente cerrada, que cuente con caja de refrigeración o congelación; o en su caso, dos cajas, una seca para alimentos calientes y otra de refrigeración Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto ¿Los transportes que solicitan pueden ser arrendados? Se acepta nuestra propuesta esto atendiendo al Art 36 fracción V del reglamento del INE EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE MUEBLES Y SERVICIOS	durante la visita a las instalaciones del licitante.	
14	48,49,50,72 y 73	5. Prestación del servicio de comedor durante la Jornada Electoral. 5.1 - Integración de menú Apéndice B	Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto ¿Cuántos análisis a alimentos se deben de realizar para los 5 días de servicio?	El número de análisis se dará conforme a las necesidades del servicio, así como de las deficiencias que puedan llegar a presentarse durante la prestación del servicio conforme al numeral 10 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: Tabares de Puebla, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
15		ANEXO 1 11.Control del personal del "PROVEEDOR" Perfiles y puestos.	Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto podría indicarnos la convocante ¿Para que solicitan el cajero? Favor de especificar las funciones que tendría el perfil.	El perfil del cajero llevará a cabo el registro de comensales que ingresen al comedor, en cada uno de los servicios a brindar, así como verificar que el personal que ingrese al comedor, esté debidamente acreditado como personal externo al Instituto.	Subdirección de Servicios
16	22 y 23	ANEXO 1 CAPACIDAD DEL LICITANTE Capacidad de los recursos humanos	Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto en caso de que se decida cambiar al personal designado para la prestación del servicios se podrá hacer y de ser el caso con cuanto tiempo de anticipación se le tendrá que avisar ala convocante de dicho cambio siempre y cuando cumpla con el perfil solicitado.	Se podrá realizar y tendrá 12 horas para hacer el cambio, previa notificación y aceptación del supervisor del contrato, con base al numeral 5.3, tercer párrafo del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Subdirección de Servicios
17	60	ANEXO 1 14.Otras consideraciones I. Aromatización y Ventilación	Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto ¿Qué tipo de ventilación y aromatización requieren? Tenemos entendido la carpa estará a la intemperie.	La carpa estará a la intemperie, sin embargo, a fin de evitar la concentración de calor dentro de la misma es necesario contar con ventilación, la cual deberá proporcionarse por parte del proveedor, tal como se señala	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: Tabares de Puebla, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				en el numeral 14 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
18	Desde la 47 y 89	ANEXO 1 Apéndice J	Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto ¿Podemos tener fotografías del área en donde se pretende dar el servicio y montar la cocina provisional?	No es posible, toda vez que el área donde se brindará el servicio no se encuentra aún instalada.	Subdirección de Servicios
20	51	ANEXO 1 5.3 - Horarios de servicio	Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto dentro de los horarios marcados para desayuno comida y cena ¿Cuántos bloques de desayuno, comida y cena serán podría especificar la convocante?	No se realizarán bloques de servicio, toda vez que éste será continuo conforme a los horarios establecidos en la convocatoria.	Subdirección de Servicios
21	47	Anexo 1 4. Características generales del servicio extraordinario.	Para la prestación del servicio, el "PROVEEDOR" deberá considerar un estimado de: <ul style="list-style-type: none"> • 2,950 servicios estimados de desayunos • 3,400 servicios estimados de comidas y • 2,600 servicios estimados de cenas 	Respecto a su cuestionamiento, se informa que el número de 8,950 es un número estimado a brindar durante toda la prestación del servicio de la mañana del 28 de junio a la mañana del 2 de julio de 2018. Ya que se trata de una contratación abierta.	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: Tabares de Puebla, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto entendemos que son 8950 servicios en total esta cantidad será el total proporciona del 28 de Junio del 2018 al 02 de Julio del 2018 o será por día. Con la finalidad de ser más asertivos en nuestra propuesta económica.		
22	63	17.Pagos I. Reporte y control de acceso al comedor	El "PROVEEDOR" deberá presentar al administrador del contrato, el CFDI correspondiente a los servicios efectivamente otorgados, debiendo el Supervisor del Contrato adjuntar el cuadro verificador de los servicios efectivamente otorgados, previa validación del administrador del contrato. La prestación del servicio de comedor se otorgará únicamente a medios de comunicación, policía federal e invitados nacionales e internacionales, los cuales deberán acreditarse como tal. Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto entendemos que la convocante	Es correcta su apreciación, el Instituto únicamente pagará los servicios efectivamente otorgados durante la prestación del servicio.	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: Tabares de Puebla, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			solo pagara los servicios efectivos es correcta nuestra apreciación.		
23	29,30 y 31	Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	<p>El Licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia simple legible de contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 10 (diez) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios con similares características y condiciones requeridas en la presente contratación.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante la aclaración al siguiente punto entendemos que consideraran contratos desde el 2008 es correcta nuestra apreciación y estos podrán ser de iniciativa privada.</p>	Es correcta su apreciación, los contratos a considerar serán los celebrados a partir del año 2008 y podrán ser con iniciativa privada o del Sector Público.	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

**Anexo 1
Preguntas y Respuestas**

Nombre del LICITANTE: CASA ALVAREZ GOURMET, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	28	En la tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes en el subrubro 1.5 inciso f Solicita que se presenten las facturas del higienizado de cisternas, con periodicidad mensual	¿Se podrá comprobar este punto con hojas de servicio realizadas cada mes y con factura por parte de la empresa que proporciona dicho servicio semestral?	Se acepta su propuesta, sin que ésta sea obligatoria para el resto de los Licitantes.	Subdirección de Servicios
2	40	En el punto 8.2 de Penas Contractuales en el número 7 que dice al calce, Por sustituir alguno de los bienes de consumo detallados en el catálogo relacionado en el Apéndice F. Modificar las recetas establecidas en el catálogo de recetas estándar que pondrá a disposición del "INSTITUTO".	Hago de su conocimiento a la convocante que el Apéndice H, es el formato de cédula de registro diario de temperaturas de alimentos preparados (Barra de servicio caliente) y no corresponde como lo dice el número 7	Es correcta su apreciación, el apéndice al que deberá referirse es al apéndice E.	Subdirección de Servicios
		En el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, en el punto 4.	¿Garantizará la convocante el pago del número de servicios establecidos en este punto?	No es correcta su apreciación, el Instituto únicamente garantiza el pago	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: CASA ALVAREZ GOURMET, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	47	Características generales del servicio extraordinario. Para la prestación del servicio, el "PROVEEDOR" deberá considerar un estimado de: <ul style="list-style-type: none"> • 2,950 servicios estimados de desayunos • 3,400 servicios estimados de comidas y 2,600 servicios estimados de cenas 	¿En relación al número solicitado de servicios, cuántos considera la convocante que serán por día?	por los servicios efectivamente brindados. Al respecto, me permito informar el número estimado de servicios a brindar por día: <ul style="list-style-type: none"> • 590 servicios estimados de desayuno diarios. • 850 servicios estimados de comida diarios. • 650 servicios estimados de cena diarios. 2,090 servicios diarios estimados en total.	
4	48	En el patrón de menú del desayuno del anexo técnico, solicitan 4 tipos de Aderezo,	Me podría indicar la convocante que tipo de aderezo y para que lo solicitan?	Se requieren para acompañar los platillos de desayunos que brinden, entre estos puede ser salsa inglesa, jugo maggi, mayonesa, mostaza, etc.	Subdirección de Servicios
		En el Apéndice J Croquis del espacio en el que se llevará acabo la prestación del servicio, solicitan	¿Son correctas las medidas?	Son correctas las medidas proporcionadas en el apéndice J de la convocatoria.	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

Nombre del LICITANTE: CASA ALVAREZ GOURMET, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	90	suministro y colocación de carpa para comedor de medidas de 40 x 10 metros. suministro y colocación de rampa de acceso para comedor con medidas de 10 x 3 metros.			
6	73	En el Apéndice Relación de equipos, accesorios e implementos mínimos requeridos para el otorgamiento del servicio que debe proporcionar el proveedor.	No vienen sillas, mesas ni mantelería, ¿Quién proporciona el servicio)	Lo relacionado con sillas, mesas y mantelería, serán proporcionados por el Proveedor como se señala en el numeral 7, cuarto párrafo del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Subdirección de Servicios

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas

PREGUNTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre del LICITANTE: Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1			Respecto a la respuesta dada a nuestra pregunta No. 3 nos podría precisar respetuosamente, cuál es el rango de radio en kilómetros que considera el INE , para comprobar que la sede externa este cerca de las instalaciones del Instituto.	Se ratifica la respuesta otorgada a su pregunta No. 3. Asimismo se señala que en la convocatoria no se hace referencia a una distancia en kilometraje que se deba cumplir.	Subdirección de Servicios

-----fin de texto-----

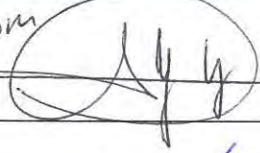

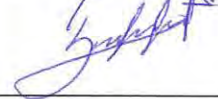

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

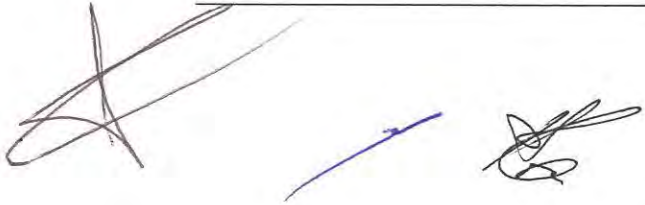
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-024/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR EXTRAORDINARIO CON SISTEMA DE AUTOSERVICIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

16 DE MAYO DE 2018

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Casa Alvarez Gourmet s.a de c.v	direccion@casalvarezgourmet.com Ignacio Vega Alvarez		11:59
Tabares de Puebla S.A de C.V.	Israel Orozco Canto isra-oroacan@hotmail.com		11:42
Servicio Gastronomico de Elta Gomez Grupo Gastronomico Alvarez SA CV.	sharon-lopezme@hotmail.com sharon lopez mendez Oscar Cañedo Hernandez oscar ch 75@hotmail.com	 	11:37 11:45











Ciudad de Mexico, a 16 de Mayo

de 2018

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

PRESENTE.

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública de Nacional / Internacional. No. LP-INE-02412 /2018 Para la Contratación/ Adquisición de:

Servicio de Guardar extraordinario con sistemas de autosección durante la Jornada electoral Federal 2017-2018

Nombre:

Oscar Cañedo Hernández

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Grupo Neotransmexico S.A. de C.V.

Teléfono:

55 55 79 30

Correo Electrónico:

Oscar ch 75 @ hot mail. com

Firma



PREGUNTAS

Respecto a la respuesta dada a nuestra pregunta No. 3: Nos podrían precisar respetuosamente, cuál es el rango de radio en km. que consideran el INE para comprobar que la Sede Externa esté "Cerca" de las instalaciones del Instituto.?

